

**ASUNTO: Electrical Contractor / Corporaciones:**

De acuerdo con las Leyes Generales del Estado de Rhode Island, la sección 5.6; el Departamento de Trabajo y Formación emitirá un Certificado Corporativa de una empresa que califica a sí mismo por lo siguiente:

- 1) El solicitante tiene la obligación de ser un contratista autorizado para la eléctrica, después de haber aprobado el examen, por el equivalente, en la División de Regulación Profesional / Junta Examinadora de Electricistas.
- 2) La licencia contratista eléctrico / Clase A (solicitante) debe ser un oficial de la corporación.
- 3) El solicitante debe proporcionar a la División de Regulación Profesional de la verificación, de la Oficina del Secretario de Estado, que esta corporación está debidamente registrado / certificado con el Estado de Rhode Island..
- 4) El contratista eléctrico con licencia / Clase A (solicitante) debe devolver su licencia original con esta aplicación..

Si es su intención de obtener un certificado de la empresa, por favor complete la información suministrada a continuación y devolver el mismo a esta división, junto con la verificación que aparece anteriormente y el pago de \$ 100.00.

La tasa de renovación de la licencia del contratista de electricidad y la empresa eléctrica o un certificado de la empresa pasará a ser exigible y pagadero anualmente, en el birthmonth del titular de la licencia del contratista eléctrico.

CONTRATISTA ELÉCTRICO: \_\_\_\_\_

LICENCIA DE CONTRATISTA ELÉCTRICO #: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE SS: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

NOMBRE DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA: \_\_\_\_\_

CIUDAD / PUEBLO: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

NUMERO DE TELEFONO: \_\_\_\_\_ LICENCIA #: \_\_\_\_\_